

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUAS CORSA GRUCORSA CIA. LTDA.**

En Sangolquí, Provincia de Pichincha, siendo los 23 días de marzo de 2016, a las 16:00 horas en las oficinas de la GRUAS CORSA GRUCORSA CIA. LTDA., ubicadas en el Km 6 ½ de la vía a Sangolquí - Amagaña, entrada al cuartel de las Balbinas, Cooperativa Floy Alfaro, lote N-10, se reúnen los socios Señores: Byron Miño Barrera, Pablo Santiago Ortega Ojeda, Nora Margarita Ortega Ojeda, Catalina Irene Ortega Ojeda y Sra. Marcia Cecilia Ortega Ojeda.

Los Socios al constituirse en Junta General, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, por unanimidad deciden nombrar a la Sra. Catalina Irene Ojeda Ortega como Presidenta Ad-Hoc de esta Junta y al Sr. Pablo Santiago Ortega Ojeda como Secretario Ad-Hoc de esta Junta.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 16:00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, sobre las actividades desarrolladas por la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, sobre las actividades desarrolladas por la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015;**

Por Secretaria se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, por tanto el Informe del Gerente es Aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, Integrales correspondiente al ejercicio económico 2015;**

Se pone en conocimiento de la Junta General el Balance del año 2015, y Estado de Resultados Integrales. El informe financiero refleja una Utilidad positiva para la Empresa, por lo que luego de deliberar, los Socios deciden APROBAR los Balances e Informe Financiero con voto de aplauso.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Se pone en conocimiento de la Junta el resumen de la Conciliación Tributaria correspondiente al ejercicio económico 2015.

GRUAS CORSA CIA. LTDA.

UTILIDAD CONTABLE	\$ 702.308,20
15% TRABAJADORES	\$ (105.346,23)
SALDO ANTES DEL IMP. RENTA	\$ 596.961,97
(-)IMPUESTO A LA RENTA	\$ (122.782,43)
(+)I.RENTA DIFERIDO	\$ 3.561,75
(-)RESERVA LEGAL	\$ 0,00
(-)AUMENTO DE CAPITAL	\$ (145.000,00)
(-)RESERVA FACULTATIVA	\$ (47.417,95)
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 285.323,33

Los señores Socios deciden la reinversión de utilidades por un monto de \$ 145.000,00 (Ciento Cuarenta y cinco mil con 00/100 -- dólares)

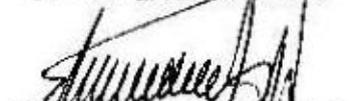
Una vez conocidos los valores, la Junta los APRUEBA, y decide que la diferencia de \$ 285.323,33 (Doscientos ochenta y cinco mil trescientos veinte y tres con 33/100 — dolares) sean distribuidos en su totalidad a los Socios, cuando la empresa disponga del flujo de fondos suficientes.

Sin más puntos que tratar, se hace un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la misma se da lectura a su texto, aprobándolo por unanimidad de votos.

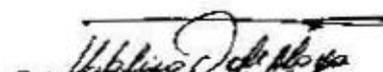
A las 17:30 horas se levanta la sesión.

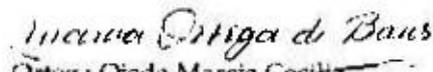
Para constancia de lo anterior los socios de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria de Socios.


Catalina María Ortega Ojeda
PRESIDENTE AD HOC


Pablo Santiago Ortega Ojeda
SECRETARIO AD HOC


Miño Barrera Byron Rafael
SOCIO


Ortega Ojeda Catalina María
SOCIA


Ortega Ojeda Marcia Cecilia
SOCIA


Ortega Ojeda Nora Margarita
SOCIA


Ortega Ojeda Pablo Santiago
GERENTE- SOCIO